

La Concejalía de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués convoca, a través de Turismo Las Navas, el I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “VERANO EN LAS NAVAS” con arreglo a las siguientes

BASES:

1.- Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno este Concurso, ni está asociado a él. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante, comunicarle el premio y crear una galería fotográfica en la web www.turismolasnavas.es con su nombre, apellidos y fotografías.

2.- Objeto y mecánica del concurso

El Concurso “Tu Verano en Las Navas” es un concurso de fotografía que cuenta con dos categorías: Mi rincón en Las Navas y Mi experiencia en Las Navas. Los concursantes podrán participar una única vez, eligiendo la categoría en la que desean hacerlo.

Para participar será requisito imprescindible ser seguidor de la página oficial de Facebook Turismo Las Navas y cumplimentar el formulario de contacto. En dicho formulario se indicará la categoría en la que participan y el título del trabajo. La fotografía debe adecuarse a la temática de la categoría en la que participa. Los seguidores podrán votar su fotografía preferida a través de la aplicación. Las fotografías de cada una de las categorías arriba indicadas más votadas por los seguidores serán las ganadoras.

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués se guarda el derecho a eliminar las participaciones inadecuadas, por ejemplo, aquellas que no se ajusten a la temática o que contengan contenidos malintencionados tanto en la imagen como en el título. Las participaciones presentadas no pueden haber sido premiadas en otros concursos ni publicadas anteriormente en ningún soporte profesional, incluidos los electrónicos, con la excepción de redes sociales de uso personal.

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Concurso.

3.- Duración y Ámbito

La actividad se desarrollará en el término municipal de Las Navas del Marqués. La fecha de comienzo del concurso será el viernes 7 de agosto y la de fin el lunes 31 de agosto.

4.- Requisitos para participar

Podrán participar en el Concurso todas las personas físicas mayores de 18 años que sean seguidores de la página oficial de Facebook Turismo Las Navas y que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook.

5.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega

Las fotografías más votadas por los seguidores de cada una de las categorías arriba indicadas serán las ganadoras.

La primera semana de septiembre se darán a conocer los nombres de los ganadores en la página de Facebook Turismo Las Navas, comunicándose a los mismos por teléfono y/o vía email.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo de 7 días desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar dicho premio. Los ganadores podrán pasar a recoger los premios por las oficinas del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués de lunes a viernes de 9:00 a 14:00, durante el mes posterior a la comunicación.

6.- Premios

El Concurso contará con los siguientes premios para cada una de las temáticas:

Premio a la foto “Mi experiencia en Las Navas”:

- Una cena para 2 personas en cualquier restaurante de la localidad (valorada en 70€). Si la cena supera esta cantidad el incremento adicional correrá a cargo del cliente/ganador.
- Y una cesta de productos gastronómicos típicos (valorada en 30€) o una ruta a caballo para 2 personas (valorada en 30€).

Premio a la foto “Mi rincón en Las Navas”:

- Una cena para 2 personas en cualquier restaurante de la localidad (valorada en 70€). Si la cena supera esta cantidad el incremento adicional correrá a cargo del cliente/ganador.
- Y una cesta de productos gastronómicos típicos (valorada en 30€) o una ruta a caballo para 2 personas (valorada en 30€).

7.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes a la página; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso. El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en el Concurso, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués quedará exento de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

8.- Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la El

Ayuntamiento de Las Navas del Marqués titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Plaza de la Villa, 1 cuya finalidad será la gestión del presente Concurso, la utilización de la fotos ganadoras para la difusión turística de la localidad y el envío de información comercial que pudiera ser de su interés. El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente CONCURSO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

9.- Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.